



**MINUTA  
AUDIENCIA PÚBLICA  
PRESERVACIÓN DEL PARQUE LIBERTAD  
23/11/2023  
18:00 horas  
Sala de la Participación  
Edificio Nuevo León Contigo  
Calle Junco de la Vega #143, Colonia Roma  
Monterrey, Nuevo León**

**PARTICIPANTES**

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

- Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud (SS).
- Dulce Adriana Alejandre Mora, Subsecretaria de Protección Social y Oportunidades, Secretaría de Igualdad e Inclusión (SII).
- Hiram Eliud Bernal Pérez, Director de Conservación de la Biodiversidad y Suelo, Secretaría de Medio Ambiente (SMA).

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana.
- María del Mar Álvarez Morales, Subsecretaria de Participación Ciudadana.
- Andrés Barrios Arenas, Director de Instrumentos y Mecanismos de Participación.

**PROMOVENTES**

En representación del Colectivo “Salvemos al Parque Libertad”

- Frida Soto Sandoval, Representante del Colectivo “Salvemos al Parque Libertad”.
- Gala Jazmín Rojas Cruz, Integrante del Colectivo “Salvemos al Parque Libertad”.
- José Ángel Caballero, Integrante del Colectivo “Salvemos al Parque Libertad”.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



## ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Presentación de participantes.
- Lectura de orden del día y reglas de convivencia.
- Exposición del colectivo “Salvemos al Parque Libertad”.
- Exposición por parte de la Secretaría de Salud.
- Exposición por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- Exposición por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Diálogo de la exposición.
- Lectura de acuerdos de acta.
- Cierre y firma de acta de acuerdos.
- Mensaje de cierre.
- Clausura de la Audiencia Pública.

## TEMAS ABORDADOS

La audiencia pública inició a las 18:15 horas, Andrés Barrios saludó a las y los presentes, y señaló que la audiencia pública es una atribución de la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) estipulada en el Artículo 23° de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Nuevo León, y lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León y su reglamento. Asimismo, compartió que dentro de esta audiencia se emprendería un diálogo sobre la Preservación del Parque Libertad y la construcción del Hospital Infantil. También señaló que esta audiencia fue convocada por el Colectivo “Salvemos al Parque Libertad” a través de su representante Frida Soto Sandoval. Después, cedió la palabra a la Secretaria de Participación Ciudadana, Ximena Peredo, invitándola a compartir un mensaje de bienvenida.

La Secretaria Ximena Peredo extendió un saludo al público presente y les dio la bienvenida a la SPC, agradeció a los vecinos y vecinas del Parque Libertad por activar este instrumento de participación ciudadana y por confiar en el Gobierno del estado de Nuevo León. La Secretaria explicó que este instrumento es vital para que los gobiernos y las personas se acerquen. La Secretaria explicó que, durante muchos años, no se contaba con un espacio como esta mesa para conectarse y comprenderse, para resolver cualquier inquietud o responder alguna solicitud de la ciudadanía. De igual forma, compartió que para ella es muy importante empezar a generar un puente de empatía entre la ciudadanía y el funcionariado público, entre las necesidades que se tienen al interior y al exterior. Por ello, comentó que sería maravilloso que durante esta audiencia pública se pudiera experimentar un momento de democracia. La Secretaria destacó que a través de estos espacios se busca que las personas puedan dirimir conflictos de intereses por vías pacíficas en donde se puedan colocar los mejores recursos de



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



la ciudadanía como lo son la escucha activa, la empatía, la tolerancia y la capacidad de organización y respuesta. Finalmente, agradeció a la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla por estar presente junto con su equipo de trabajo, agradeció también a la Subsecretaria de Protección Social y Oportunidades, Dulce Adriana Alejandre Mora, de la SII y al Director de Conservación de la Biodiversidad y Suelo, Hiram Eliud Bernal Pérez de la SMA por sumarse a este gobierno que está para escucharles, con la férrea intención de ser cercanas y cercanos a la ciudadanía.

Dicho esto, Andrés Barrios dio la bienvenida a las personas sentadas en la mesa de diálogo y presentó a las entidades y dependencias convocadas a esta audiencia: Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud del estado de Nuevo León, Dulce Adriana Alejandre Mora, Subsecretaria de Protección Social y Acceso a Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión (SII), e Hiram Eliud Bernal Pérez, Director de Conservación de la Biodiversidad y Suelo de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA). Posteriormente, presentó a las personas que representan el colectivo “Salvemos al Parque Libertad”, quienes solicitaron esta audiencia: Frida Soto Sandoval, Gala Jazmín Rojas y José Ángel Caballero, representantes del colectivo. Asimismo, agradeció a las personas que se encontraban presentes en el recinto y a todas aquellas que sintonizaron la transmisión en vivo, a través de la página de Facebook de la SPC. Además, les recordó que la transmisión en vivo será grabada y estará disponible para ser consultada más adelante.

Andrés Barrios procedió a dar lectura al orden del día, comenzando por la bienvenida, presentación de las personas participantes, contenido del orden del día y reglas de convivencia, exposición de antecedentes por parte del colectivo solicitante, exposición por parte de las autoridades, diálogo sobre puntos de discusión, lectura de acta de acuerdos, y por último, el cierre y firma de la misma. Continuó solicitando atentamente a todas y todos los participantes, así como al público de la audiencia, ajustarse a las reglas básicas de convivencia para poder llevar a cabo este diálogo de una manera respetuosa que permita generar acuerdos consensuados. Para ello, procedió a leer una serie de normas de convivencia, solicitándoles respetar los tiempos marcados para el uso de la voz para permitir escuchar a todas las personas con claridad y total atención. Por parte de la moderación, se indicarían los momentos establecidos para que cada una de las partes tenga la oportunidad de expresarse, y en caso necesario, se les indicará de manera amable cuando el tiempo sea excedido.

Por otra parte, Andrés Barrios indicó que se deberá respetar a todas las personas participantes, evitando realizar descalificaciones, alusiones personales, utilizar lenguaje ofensivo y mensajes de incitación al odio o la violencia. Asimismo, se pedirá a todas las personas en el recinto mantener el orden y un ambiente de diálogo que nos permita escuchar de manera clara los planteamientos realizados por todas las personas participantes, y que permita a las personas que están viendo esta Audiencia Pública mediante la transmisión en



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



vivo, escuchar con claridad el diálogo de quienes participaron en esta mesa y a la persona intérprete de lenguaje de señas realizar su trabajo. Señaló que la discusión deberá de versar únicamente sobre los temas y puntos acordados previamente y por último, señaló que, la persona moderadora llamará al orden y al cumplimiento de estas reglas de convivencia en caso de ser necesario.

Bajo esta premisa, Andrés Barrios cedió la palabra a las y los integrantes del colectivo “Salvemos al Parque Libertad”, para exponer el contenido de su solicitud durante un espacio de quince minutos. Frida Soto tomó la palabra y se presentó como representante del colectivo “Salvemos al Parque Libertad”, un movimiento que surgió como un grupo organizado por las vecinas y vecinos de este parque. Asimismo, Frida Soto destacó que la mayoría de las personas presentes son habitantes de las colonias aledañas al Parque Libertad, el cual ha tenido una importante historia a partir del antiguo ex Penal del Topo Chico y que se unieron para preservar, participar y promover la riqueza histórica, cultural y medioambiental del parque que se otorgó a la comunidad en el año 2021. Lo que se busca a partir de este colectivo, es abordar activamente los asuntos que afectan directamente al parque y su coexistencia armoniosa con la comunidad.

La promovente, Frida Soto, mencionó que el colectivo se ha convertido en una voz unificada, conformada por habitantes de cinco colonias aledañas al parque, que buscan garantizar la transparencia y la participación de la ciudadanía en este tipo de decisiones y asuntos respecto al parque. La promovente señaló que en octubre del presente año, se colocó la primera piedra del nuevo Hospital Infantil, en los terrenos del Parque Libertad, generando gran consternación colectiva, ya que en ningún momento hubo alguna consulta previa ni notificación a la comunidad sobre este evento. La promovente señaló que para ellas y ellos esto fue un asunto bastante controversial porque no se les presentó ningún tipo de proyecto y no se les notificó sobre el evento de colocación de la primera piedra.

Dicho esto, la promovente presentó algunas fotos del parque en sus distintas dimensiones, mencionó que les ha costado bastante tener este espacio y explicó que es una deuda histórica con la comunidad. Bajo esta premisa, Frida Soto presentó a uno de los vecinos de la comunidad que es autor del libro “Historia de la colonia Morelos”, llamado Candelario Moyeda Mendoza. Si bien este libro habla de una sola colonia, también conecta con las demás aledañas. La promovente presentó una recopilación de la historia de estas colonias alrededor del Penal del Topo Chico, que inicia con la construcción del mismo, en el año 1943. Posteriormente, destacó que, aunque inicialmente la construcción del penal fue visto desde una visión negativa, significó la llegada de algunos servicios básicos para la comunidad como lo es el drenaje. Dentro de este libro, se muestra que en los años setenta, se buscó que la comunidad se estabilizara a través de la instalación de otros servicios como el acceso al agua potable y luz eléctrica, sin embargo, aún se contaba con muy pocas alternativas de



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



entretenimiento dentro de las colonias. En este momento de la historia de la comunidad, se utilizaban terrenos vacíos como espacios de recreación.

Frida Soto continuó exponiendo que en los años ochenta, el Gobierno del Estado comenzó a promocionar la construcción de una plaza pública debido a que no había tantos espacios para activarse como comunidad, sin embargo, debido a los planes de desarrollo durante esa época, terminaban cediendo esos espacios a otros proyectos como la Clínica 25, Tránsito de Monterrey, Cruz Verde, Centro de Salud Nueva Morelos e inmuebles irregulares. En el año 2019, el cierre del penal marcó un nuevo inicio, no solo para estas generaciones, sino para todas aquellas que persiguieron la construcción de una plaza pública para esta comunidad. Es así como este terreno fue cedido para la construcción de este parque y se inició un proceso participativo. La promotora citó a Candelario Moyeda y destacó que esta transformación de las colonias aledañas al parque tomó alrededor de treinta años y aún les sigue costando llegar a este alcance de progreso y modernidad dentro de la zona del Distrito Norte.

La promotora destacó que el antecedente del Penal del Topo Chico fragmentó bastante a la comunidad y como producto de ello se experimentaron grandes olas de violencia y discriminación de otras colonias debido a que se consideraba como una zona bastante conflictiva. Antes de la construcción del Parque Libertad era bastante complicado que las personas de las comunidades aledañas pudieran convivir y este parque les permitió reconocerse por primera vez como vecinos y vecinas, haciendo más sólida a esta comunidad. Frida Soto explicó que por todo lo anteriormente descrito, el parque es un predio bastante significativo y las vecinas y vecinos desean que se conserve.

Frida Soto aludió a una serie de razones por las cuales las y los vecinos solicitan que se detenga la construcción del Hospital Infantil. En primer lugar, porque no se han implementado procesos de participación y consulta sobre este proyecto, en segundo lugar, porque afectará el medio ambiente, en tercer lugar, porque existe un factor de salud involucrado si se destruye el parque y, por último, porque desarticularía los procesos comunitarios. Explicó que las acciones correspondientes al nuevo proyecto estatal en el terreno del parque carecen de transparencia y validación comunitaria, afectando su historia y sus procesos de participación.

Bajo esta premisa, exigen su suspensión, hasta crear en sinergia una correcta planeación estratégica para la implementación de un proyecto en el que puedan coexistir el parque y el hospital. Frida Soto mencionó que el colectivo busca que se suspenda esta construcción, al menos hasta que se genere una sinergia sobre cómo pueden coexistir ambas. La promotora señaló que esta serie de actos son considerados por la comunidad como una invasión a su territorio e identidad. Al cerrar su idea, cedió la palabra a Gala Rojas, quien también integra este colectivo y es vecina del parque.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



Gala Rojas, integrante del colectivo, se presentó y comentó que el parque tiene el potencial de convertirse en uno de los pulmones de aire limpio más importantes de Nuevo León y en el área poniente de la zona metropolitana. También destacó que el estado de Nuevo León tiene más de diez alertas ambientales en lo que va del año, es decir, aproximadamente 200 días con alertas ambientales mantenidas de manera consecutiva. Dicho esto, la integrante del colectivo, dio lectura al artículo 44° de la Constitución del Estado de Nuevo León, en el cual se señala que todas las personas tienen derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Gala Rojas mencionó que el parque es un punto que ha mejorado la relación con la naturaleza, la relación comunal, y la convivencia animal. Desde la inauguración del parque se creó un comité vecinal de residentes que se formó para su mantenimiento y conservación de los árboles. A pesar de las constantes solicitudes a diferentes autoridades para el mantenimiento del parque, estas han sido ignoradas. Las y los vecinos han tenido que asumir el control del mantenimiento, utilizando sus propios recursos. Gala Rojas hizo mención de que esta solicitud fue dirigida a Ecología, Parques y Vida Silvestre, y también al Fideicomiso de Parque Fundidora.

Frida Soto citó a Nathalie Robben, Oficial Técnica del Departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Determinantes Sociales de la Salud, de la Organización Mundial de Salud (OMS) para señalar que la preservación de espacios verdes tiene impactos positivos, como la mejora de la salud mental, la reducción de la depresión, y la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad asociadas con enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes. También, comentó que actualmente el parque es utilizado como un espacio para tener deporte y ejercitarse, además de tener actividades recreativas y de convivencia. Este parque genera convivencia con las mascotas, e incluso se crearon algunas ligas de fútbol representativas de la comunidad, que se han ido construyendo en estos dos años, a partir de la creación del mismo.

La promotora destacó que el parque constituye un elemento de prevención de la salud ya que el deporte y las actividades de esparcimiento favorecen el bienestar y la salud integral de las personas. Además, reiteró que las y los vecinos consideran que pueden coexistir el parque y el hospital. La promotora Frida Soto compartió que cuando empezó la construcción del parque se consultó a las vecinas y vecinos sobre este proyecto, además se les mostró una maqueta del mismo y de esta manera, todas y todos estuvieron de acuerdo, es decir, ya había un proceso participativo previo. Gala Rojas mencionó los puntos que fueron solicitados dentro de esta audiencia pública, Frida Soto concluyó la exposición del colectivo, destacando que la propuesta del hospital es muy bondadosa y beneficiosa, sin embargo, considera que pueden coexistir estos dos espacios, priorizando los tres enfoques de salud: prevención, cuidado y



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



también la curación. Andrés Barrios agradeció al colectivo y cedió la palabra a la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín, quien se presentó y destacó su formación especializada como médico pediatra.

Bajo esta premisa, la Secretaria de Salud explicó que como pediatra, ha padecido la falta de espacios de atención para las infancias, compartió cómo se fueron creando espacios para atender a las infancias en el estado y aludió que no se tiene la posibilidad de atender niñas y niños con cáncer. La Secretaria Alma Rosa describió la situación en Nuevo León y destacó que es uno de los cinco estados con mayor incidencia de cáncer infantil. Posterior a ello, comenzó a leer los beneficios de construir este hospital, señalando que se contaría con servicios auxiliares, incremento de 60 a 106 camas de hospitalización, de 20 a 38 camas en la unidad de urgencias, de 5 a 7 quirófanos, incorporando una unidad para personas quemadas, una sala de hemodinamia que es un nuevo servicio, 2 salas de endoscopia, quimioterapia, clínica del dolor y una clínica de obesidad.

La Secretaria Alma Rosa destacó que este proyecto se pospuso debido a la tercera ola del COVID-19, sin embargo, desde el inicio de esta administración, el equipo de la Secretaría de Salud empezó a soñar con un espacio digno para atender a los pacientes pediátricos. Es decir, traslados a quirófano dinámicos, salas de terapias intensivas y salas de radiografía adaptadas a las infancias para generar el menor grado de estrés posible, así como terapias asistidas con caninos. La Secretaria compartió que este proyecto se desarrolló con un presupuesto estatal, es un proyecto integral desde el desarrollo del pre-proyecto, están considerando que tienen que comenzar con los estudios del terreno. Asimismo, explicó que para la ubicación de un hospital se debe considerar un lugar accesible y comentó que siempre se quiso que este hospital se localizara al lado del Hospital Materno Infantil, pero esto no fue posible debido a la falta de espacios. La Secretaria Alma Rosa mostró el primer render de este proyecto, y recalcó que se tiene todo el análisis arquitectónico y se espera contar con estas definiciones. Finalizó destacando que el hospital es una deuda histórica que se tiene con el estado.

Andrés Barrios agradeció a la Secretaria Alma Rosa Marroquín y cedió la palabra a la Subsecretaria Dulce Alejandre, quien también agradeció esta invitación y comentó que le interesaba mucho poder tener esta conversación con las vecinas y vecinos. Dulce Alejandre destacó que le alegraba ver el interés y la participación comunitaria, posteriormente, explicó que proyectos se tienen planeados en esta zona, compartió los objetivos de igualdad e inclusión, mencionó el proyecto de centros comunitarios y señaló que dentro de esta zona se identificó una gran necesidad de los servicios que este centro comunitario brindaría. La Subsecretaria indicó que para la SII es muy importante acercar estos derechos básicos a la población que no tiene acceso a ellos a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). De esta manera, se construyeron inversiones de infraestructura municipal y



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)

se identificaron los espacios disponibles del estado, siempre y cuando esas zonas cumplan con características de alta prioridad.

Dulce Alejandre platicó que dentro de la evaluación de pobreza extrema se encontró que la pobreza se perpetúa a través de la discriminación y para la SII es muy importante esta zona porque habitan muchas personas en condición de movilidad humana, personas indígenas y población adulta mayor. Por ello, se planteó la disponibilidad para construir un centro comunitario y un comedor o casa de estar. En el primer proyecto se busca que los centros comunitarios sean de fácil acceso. La Subsecretaria de Protección Social mencionó las definiciones del terreno de construcción y especificó el momento en donde se encuentra dicho proyecto. Actualmente, se encuentra en la ejecución de la obra y se proyecta que para marzo del año 2024 se entregue completo. Explicó el segundo proyecto y mencionó que todos los proyectos están sometidos a ciertas normas.

Dulce Alejandre mencionó que le gustaría que esta audiencia pública fuera y se tomará en cuenta como una primera reunión para dialogar sobre estos dos proyectos y posteriormente se lleven a cabo otras sesiones para brindar detalles más concretos del mismo, sin quitar tiempo al tema del hospital. Dicho esto, posteriormente, se le dio la palabra a Hiram Bernal, Director de Conservación de la Biodiversidad y Suelo, de la Secretaría de Medio Ambiente, quien expuso el proyecto “Insignia” de Bosques Ciudadanos, el cual tiene como meta plantar un millón de árboles. El Director de Conservación de Biodiversidad y Suelo, señaló que se ha realizado una división de nueve secciones del parque y en cada una se fue a revisar árbol por árbol, identificando su especie y condición de salud. Un año después de la inauguración del parque, se hizo una intervención con 270 árboles de muy bajo requerimiento hídrico y nativos en colaboración con Walmart y una asociación civil, también explicó la tabla de resumen de los árboles, y concluyó su exposición con tres puntos muy importantes.

En primer lugar, todos los árboles de la ciudad están bajo la Ley de Conservación y Medio Ambiente, entonces la constructora de este proyecto deberá pedir permiso al municipio de Monterrey, y todos los árboles que están vivos son susceptibles a trasplante. En segundo punto, que para ambas construcciones se requieren manifestaciones de impacto ambiental. En un tercer punto, destacó que recientemente se firmó un convenio con la Secretaría de Salud, en donde a través del Programa Bosques de Salud, se darán en adopción los árboles que sean retirados. Una vez concluidas las exposiciones tanto por parte de las dependencias como de las y los promoventes, Andrés Barrios abrió el diálogo entre ambas partes y reiteró los puntos de la solicitud. Asimismo, requirió que de manera ordenada soliciten el uso de la voz hasta por tres minutos.

José Caballero, invitado por el colectivo “Salvemos al Parque Libertad”, preguntó si ya se había presentado la manifestación de impacto, a lo que la Secretaria Alma Rosa respondió que todavía no. José Caballero preguntó si se podrían generar mesas de diálogo para abordar



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



este proyecto y la Secretaria Alma Rosa respondió que sí, y a la constructora se le presentó el proyecto con todas las necesidades, pero el proyecto definitivo aún no está concluido. Frida señaló que la Dra. mencionó que el hospital era un tema de deuda histórica, pero poner el hospital en el parque obstaculiza otra deuda histórica y señaló que con el centro comunitario es un proyecto que apoyan completamente, pero si se construyen ambas ¿con cuánto terreno se van a quedar las vecinas y los vecinos? Consideran que el tema del hospital se puede readaptar. La Secretaria Alma Rosa, señaló que identificaron los terrenos que son del estado y los otros no cumplen los dos criterios, y busca que estas áreas verdes se puedan aprovechar al máximo.

La Secretaria Alma Rosa mencionó que el precio de las casas suben de precio cuando se construye el hospital, mencionó la figura del aval de diálogo en donde se realizan reuniones cada dos semanas con ellos, se generaron rutas para que puedan llegar los pacientes. Dulce Alejandro, tomó la palabra para decir que al ser un presupuesto etiquetado desde origen no se puede cambiar el uso de esa propiedad, no se puede demoler, ¿cómo se garantiza la participación? Para garantizar que no se les dé otro destino y se quede para la comunidad en un 70% se está respetando los espacios de aire libre, Dulce Alejandro mencionó que les gustaría tener otras sesiones para detallar este proyecto, y si se pueden hacer acuerdos para hacer mecanismos legales.

Gala Rojas cedió la palabra a Gerardo Armendariz, miembro del colectivo, y mencionó que la propuesta es muy noble pero la pregunta no ha sido contestada, ¿por qué en el parque? si hay muchos espacios enfrente y atrás del parque a escasos metros de la avenida Rodrigo Gomez y Rangel Frias, mencionó que respecto al centro comunitario no fueron llamados para notificar lo que iban hacer y que es una falta de respeto a la comunidad, y que lo que comentó Medio Ambiente sobre los árboles es falso, porque estuvo presente cuando llegaron las personas en un trailer al parque. También mencionó que las vecinas y vecinos se han encargado de mantener verdes esos árboles, y que los mismos que ellos plantaron en ese evento que mencionó Hiram, fueron los que se secaron, expone que vecinas y vecinos pueden señalar cuáles son, y consideró que no están hablándole con la verdad a la comunidad. Mencionó que ellos solo están pidiendo el proyecto y enseñan solamente el render, expresando querer saber en qué estatus jurídico se encuentra el parque libertad en relación con la construcción del hospital.

Hiram Bernal respondió que con gusto pueden realizar un recorrido, se tiene un grupo de ingenieros forestales y se hace un recorrido árbol por árbol, el gasto que se hizo no fue una erogación de Gobierno del Estado, fue de una asociación civil con Gobierno del Estado. Alma Rosa sugirió que en una sesión extra pueden mostrar por piso y por área las unidades de atención como estarían consideradas, mencionó que se evaluaron posibilidades en espacios de Gobierno; sin embargo, los lugares no garantizaban el acceso para beneficiar a la



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)

población, dijo comprender el tema de buscar el beneficio para ambas partes, sin embargo, han agotado todas las opciones de terreno.

Gala Rojas dejó muy claro que el colectivo no está peleado con el proyecto del hospital, pero mencionó que quieren ver layouts, renders, pero sobre todo intentar preservar el parque, ya que históricamente desde los años 70s se los debían; reiteró que el centro comunitario es un proyecto que desean. Respecto al terreno, manifestó que no es un terreno público, que no cuentan con permisos y ya había maquinaria mientras se sostiene el diálogo de la audiencia. La Secretaria Alma Rosa, señaló que no hay un arranque de obra, porque aún no se cuenta con permisos jurídicos, mencionó también que se presentó como un terreno estatal y la porción del parque del terreno que es municipal no se va a tocar.

La Secretaria Alma Rosa detalló cómo sería esta construcción. Gala Rojas preguntó en cuanto se traduce el polígono cuadrado, a lo que la Secretaria Alma Rosa mencionó que es un terreno de 73 mil metros cuadrados y que el proyecto comprende 29,990. La Secretaria Alma Rosa continuó sugiriendo tener más sesiones para presentar estos detalles y garantizar que el estacionamiento se dé al interior y no afecte a la comunidad. José Caballero mencionó que quizá la constructora ya realizó este trabajo, pero en la última diapositiva no se señalan áreas verdes ni el proyecto. La Secretaria Alma Rosa mencionó que no existe un proyecto final, es un proyecto en construcción en el cual se puede participar de manera abierta.

José Caballero señaló que se viene a estas actividades, pero al mismo tiempo ya hay máquinas trabajando y las vecinas y los vecinos consideran que no hay seriedad en cuanto a estos compromisos. Andrés Barrios acotó que la Secretaria de Salud se encuentra con la disposición de proporcionar información detallada, Gala Rojas mencionó que se encuentran abiertas a tener esta sesión, pero si la información es la misma, entonces no, no están en disposición de tener estas sesiones, exigió que después de esta audiencia se deje ese espacio como estaba antes, incluso señaló que este delito amerita cárcel.

La Secretaria Alma Rosa mencionó que se tiene trabajo coordinado con la dependencia de Agua y Drenaje para solventar el suministro y abasto de agua, ya que todos los hospitales deben de contar con una cisterna que garantice el acceso al agua hasta por cinco días, mencionó que se desconoce el tema de la maquinaria, que señalaron y que es una obra pública financiada, que así se licitó y que a partir del fallo de la licitación, de la empresa ganadora PRODEMEX, se colocó la primera piedra.

Hiram Bernal señaló que la Manifestación de Impacto Ambiental para el hospital no existe y no ha habido movimientos, ya que el proyecto está en una etapa inicial, y que ese procedimiento aún no empieza, así como que no podrían iniciar en tanto no tengan dicho manifiesto. En el tema de la tenencia del espacio, existe una dirección de patrimonio que administra los bienes públicos. Mencionó Hiram Bernal que FIDEPROES no entregó la administración del parque ni



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)

a Fundidora ni a Parques y Vidas Silvestre, y al no haberse entregado no había una administración directa de ese parque, respecto a las diez hectáreas que existen.

Andrés Barrios propuso esbozar acuerdos y comenzó a leer una redacción más elaborada para firmar un acta. Gala Rojas exigió que se frene este tipo de construcción, a lo que la Secretaria Alma Rosa mencionó que no se ha dado un arranque de la construcción. Andrés Barrios propuso dar lectura a los acuerdos:

1.- Por parte de la Secretaría de Salud:

- A) Se programa una visita para el día 24-veinticuatro de noviembre del presente año, para efectos de revisar la intervención que se está realizando actualmente.
- B) Se propone una sesión posterior, que sea más amplia, a fin de exponer las características de los planos, estudios y demás información relacionada con el proyecto del “Hospital Infantil”.
- C) Una vez concluido el proyecto definitivo del “Hospital Infantil” la Secretaría de Salud podrá integrar mesas de diálogo con las vecinas y vecinos del “Parque Libertad”, para la revisión de los planos y atender sus dudas sobre el proyecto.
- D) Se programará una visita con vecinas y vecinos del “Parque Libertad” a fin de establecer un diálogo y atender sus peticiones sobre el proyecto “Hospital Infantil”.

2.- Por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión:

- A) Se encargará de emitir la convocatoria para la creación de un comité de participación comunitaria, el cual podrá ser integrado por vecinas y vecinos del “Parque Libertad” con la finalidad de proponer actividades relacionadas con el centro comunitario, lo anterior conforme a lo estipulado en los lineamientos de comités de participación ciudadana de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- B) Se realizarán sesiones de trabajo con las vecinas y vecinos del “Parque Libertad” para exponer los detalles del centro comunitario.

3.- Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente:

- A) Se propone realizar un recorrido en el “Parque Libertad” y derivado de ello poder evaluar las peticiones de las vecinas y vecinos.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



Gala Rojas solicitó repetir el acuerdo con Medio Ambiente, y Andrés Barrios replanteó el acuerdo, Gala Rojas señaló que buscan un compromiso. Andrés Barrios dejó claro que el proyecto es liderado por la Secretaría de Salud, por lo tanto Medio Ambiente no se puede comprometer a preservar el parque. Gala Rojas señaló que Medio Ambiente está muy involucrado en este proyecto debido a que su permiso es necesario para la ejecución del mismo. Hiram Bernal señaló que el terreno no pertenece a la SMA sino al Estado, tal como lo son el Canal Santa Lucía y el Parque Fundidora. Entonces, Gala Rojas preguntó si se refería al Fideicomiso de Parque Fundidora. Hiram Bernal respondió que no se refería a este Fideicomiso, sino que el Parque Libertad constituye un predio estatal, es decir, el Estado tiene las escrituras de esos sitios y Medio Ambiente no tiene la escritura de este predio ni un comodato.

Gala Rojas cuestionó cuándo se llevó a cabo la sesión correspondiente para ceder el terreno al patrimonio del Estado y, recalcó que esto es un tema muy importante, ya que significa que el terreno ya fue cedido sin haberlo consultado con las y los vecinos. Andrés mencionó que esta información puede ser muy extensa, por lo tanto, sugirió que sea presentada en otras sesiones posteriores, en las cuales se expliquen los detalles del proyecto. Entonces Gala Rojas solicitó que no se realice ninguna construcción hasta que haya acuerdos elaborados en conjunto, Andrés Barrios procedió a dar paso a la firma del acta, explicó que este documento contiene todos los puntos sobre los cuales ha versado la audiencia pública, y la redacción de estos acuerdos, asimismo cedió la palabra a la Subsecretaria María del Mar para dar un mensaje de cierre.

María del Mar agradeció a las personas solicitantes, y mencionó que la democracia que se construye en las urnas está muy atrás de lo que se considera democracia, por lo que este ejercicio involucra un reconocimiento por parte de las dependencias convocadas, de las necesidades de esta comunidad, se trata de un problema público donde se prioriza el derecho a la salud de las infancias y es un punto de coincidencia muy relevante. Continuó su mensaje diciendo que este ejercicio es una ganancia enorme para la comunidad, y para las dependencias al permitirse mejorar sus políticas públicas, pues es así es como se construye la verdadera democracia, que aunque cuesta un poco de trabajo, se construye con empatía.

Andrés Barrios agradeció a ambas partes. Gala Rojas preguntó quién se va a hacer cargo del mantenimiento mientras se llevan a cabo estas reuniones. Andrés Barrios respondió que este es un punto que deberán discutir ampliamente una vez que esté definido el proyecto. Asimismo, señaló que el acta será firmada por las dependencias y por los solicitantes. La sesión se cerró siendo las 20:17 horas y se firmó el acta de acuerdos.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)